

ANEXO DE GENERO

EC-L1242

Problemática de Género y evidencias

La fuerte vinculación entre las mujeres y la provisión de servicios de agua y saneamiento está relacionada con el ámbito familiar privado; sin embargo, hay insuficiente presencia de la mujer en los procesos de toma de decisiones en las instancias de gestión. En la mayoría de los países, las mujeres se ocupan de las labores domésticas, por lo tanto conocen los problemas y las necesidades y son las que mejor pueden expresar las demandas que tienen y los servicios que requieren. De la especificidad de sus tareas, se deduce que la inclusión de las mujeres en los procesos de consulta, planeación, capacitación y toma de decisiones asegura la sostenibilidad de los resultados de los proyectos. Cuando el acceso al recurso agua es limitado o inexistente son las mujeres las que cargan con la mayor responsabilidad de provisión a los hogares, afectando su salud, aumentando la sobrecarga de trabajo en sus roles tradicionales y creando efectos en la salud.

Empleo en el sector y Género.- A nivel del empleo, en América Latina las mujeres representan más del 60% de la fuerza laboral en el sector de servicios, sin embargo, solo el 19.7% en el sector Agua¹. Esta subrepresentación se refleja también en el espacio laboral de las empresas de agua incluyendo los cargos de toma de decisión. Diversas instituciones han buscado documentar los beneficios que se obtienen incorporando el enfoque de género en las intervenciones de provisión y gestión de los servicios de agua y saneamiento y al momento existe una Empresa de Agua en la región que ya cuenta con un Comité de calidad de Género, estrategia y acciones internas y externas en esta temática².

En la EPMAPS hay insuficiente presencia de la mujer en los procesos de toma de decisiones en las instancias de gestión³. De acuerdo con los datos de personal del 2018 de un total de 1791 personas solo el 22% son mujeres y de las cuales solo hay 2 en el nivel de Directorio y 5 a nivel de cargos gerenciales, las demás desempeñan tareas técnicas, asesoría y administrativas⁴. Diversas instituciones han documentado los beneficios de incorporar el enfoque de género en las intervenciones de A&S y varias operaciones del BID de la División de Agua y Saneamiento en el 2018 ya han incluido una línea estratégica de género para los proyectos que promueve el fortalecimiento de las empresas operadoras, ampliando las oportunidades laborales para las mujeres en el interno y para las usuarias al externo; así como acciones de formación técnica para mujeres en Fontanería.

Formación técnica de mujeres en sector.- Como antecedente también es importante mencionar que la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo vienen implementando desde el 2011 en Bolivia el Programa “Suministro de Agua Potable y Saneamiento en Pequeñas Comunidades Rurales

¹ <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/7700/Tiene-genero-el-agua.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

² OSE , Obras Sanitarias del Estado, Uruguay. Area de Equidad de Género de OSE, reporte interno. 2018.

³ Datos preparados por la Dirección de Talento humano para el equipo del BID. Diciembre 2018.

⁴ Informe del personal proporcionado por Talento humano, EMPMAPS, 2019.

de Bolivia” con el Ministerio de Medio Ambiente y Agua con el objetivo de beneficiar a 56.541 personas pertenecientes a 14 comunidades rurales de cinco departamentos de Bolivia: La Paz, Santa Cruz, Oruro, Beni y Cochabamba. Uno de los desafíos identificados durante la implementación fue la limitada participación de la mujer en cargos de toma de decisión en la gestión de los servicios de agua y saneamiento así como la escasa ocupación en actividades de fontanería, por lo que incorporó la Formación de Mujeres en Fontanería permitiendo a las mujeres fortalecer conocimientos y prácticas no tradicionales, realizar las conexiones sanitarias, fortalecer su capacidad de liderazgo, asumir sus propias instalaciones domésticas y/o reparaciones de conexiones domiciliarias y tener la oportunidad para ofrecer servicios y tener una fuente de ingresos⁵.

Economía y educación.- Las brechas de género en el país se pueden ver en varios aspectos, entre ellos la economía y la educación: según la información del Censo 2010⁶, la información a nivel nacional, según género y por sectores urbano y rural denota que las mujeres en el área urbana y rural migran principalmente por trabajo o por Unión Familiar. El desplazamiento por motivo de estudios tiene una menor motivación. La Jefatura de hogar para mujeres en el sector urbano es de 31,4% y de 23,9% en el sector rural. En promedio el 22% de los hogares con jefatura de mujeres es responsable de al menos dos personas. En cuanto a educación las jefaturas de hogar de mujeres alcanzan el nivel de educación Básico, tanto en el sector rural como en el urbano, 45,5% y 58,5%, respectivamente. En el sector rural el segundo porcentaje importante es el de los hogares con jefatura femenina que no tiene ningún nivel de escolaridad y donde se encuentra el 20,2%. El 9,6% de las mujeres del sector rural no tienen ningún nivel de escolaridad. El analfabetismo en las mujeres de más de 65 años del área rural involucra al 31,6% de la población. El 26,7% de las mujeres indígenas están en esta condición. La razón de inasistencia a establecimientos educativos en el caso de las mujeres, en general, es por falta de recursos económicos. Esta situación se acentúa en la población del sector rural.

En cuanto a la economía, actualmente las mujeres conforman el 42% de la Población Económicamente Activa (PEA) así, el número de mujeres empleadas es de 3`213.249 y, según el INEC, esto equivale al 41,7% de la población con empleo. En 2017 los ingresos de la mujer y el hombre distaban en un 25%. El 78,34% de las horas de trabajo no remunerado son cubiertas por las mujeres y el 21,66% por los hombres; lo que nos habla de una sobrecarga de las tareas de cuidado en manos de las mujeres y poca participación de los hombres en este ámbito.

Experiencias de emprendimientos de la EMPMAPS.-

La Empresa cuenta con una trayectoria en cuanto a los emprendimientos compatibles con el uso, manejo y conservación en zonas de interés hídrico para el Distrito Metropolitano de Quito de la mano del FONAG⁷ en los que se ha vinculado las necesidades de la Empresa, la conservación y la generación de ingresos para la población. Esta es una experiencia que se ha retomado y se busca potenciar en esta operación de la mano del enfoque de género y diversidad.

⁵ Manual de Fontanería Mujeres, AECID, Senasba, 2017. Nota de Prensa, AECID, 2017.

⁶ Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010.

⁷ El Fondo para la Protección del Agua-FONAG es un fondo privado de inversiones mercantiles, regulado por la Ley de Mercados de Valores con una vida útil de 80 años. En cumplimiento de su mandato de creación y de acuerdo a lo estipulado en la Ordenanza Metropolitana No. 199 (hoy parte de la Ordenanza 213) propone impulsar un proceso de cambio en la forma de gestionar y organizar el desarrollo y la conservación en las áreas de interés hídrico para el Distrito Metropolitano de Quito.

El FONAG cofinancia y ejecuta actividades y proyectos orientados al cuidado, protección y conservación de las cuencas hidrográficas desde donde se abastece de agua el Distrito Metropolitano de Quito y sus áreas de influencia. Estas acciones se involucran en las áreas de educación, comunicación y capacitación ambiental; recuperación de la cobertura vegetal; control y vigilancia de áreas prioritarias; y, gestión del agua. Este desafío institucional se logra a través de varios procesos destinados a un público multidisciplinario que participe activamente en los procesos que desarrolla la institución para la conservación y protección de los recursos hídricos y esta nueva cultura del agua. De igual forma desarrolla estrategias y acciones concertadas para la protección de áreas de conservación hídrica de importancia para el Distrito Metropolitano de Quito, teniendo en cuenta los procesos ecológicos vitales que inciden en la protección del agua y ecosistemas, conservación de biodiversidad y recursos naturales, asegurando la interrelación entre ámbitos, sectores y actores que permitan su manejo integral.

Dados los múltiples objetivos del accionar del FONAG y las diversas realidades dentro de una unidad hidrográfica, la identificación de acciones de intervención depende de una serie de factores son analizados de manera integral teniendo como paraguas la gestión integrada del agua “como proceso que busca el equilibrio entre sostenibilidad ambiental, eficiencia económica y equidad social - respetando y negociando los diferentes valores asignados al agua, con atención y conocimiento de las diferentes perspectivas de los diversos actores. Para esto, la Empresa y el FONAG trabajan mediante acuerdos de conservación analizando alternativas y acciones que permitan reducir presiones que afectan la disponibilidad, acceso y gobernanza del agua y las oportunidades de mejorar las condiciones de vida de las comunidades y poblaciones rurales de influencia del FONAG.

Los acuerdos de conservación se viabilizan a través de planes de acción que proponen estrategias a corto, mediano y largo plazo, orientan el accionar del FONAG, contribuyen a la gestión integrada del agua y aseguran la participación de los actores en equidad.

Los planes de acción están basados en los resultados de un diagnóstico hidrosocial en el que el agua es el eje articulador, tienen una fase de investigación multidisciplinaria en campo de acuerdo a diversas dimensiones: hídrica, social, económica, productiva, política, gobernanza, entre otras. En cada una de las dimensiones se realiza el análisis de amenazas y fuentes antrópicas de presión que afectan al agua, suelo, ecosistemas, recursos naturales, actividades productivas, convivencia y participación.



Ilustración 1:
Metodología acuerdos de conservación - FONAG

Los emprendimientos productivos son parte esencial de los planes de acción y acuerdos de conservación, a través de esta estrategia se genera un proceso de corresponsabilidad y compensación que responde a necesidades concretas de comunidades o grupos organizados de acuerdo a una comprensión real del territorio.

El FONAG ha desarrollado hasta la actualidad ocho emprendimientos productivos en seis comunidades, en algunos de ellos con participación importante de mujeres lo cual se busca fortalecer en esta operación:

No.	Nombre del Proyecto	Ubicación	Beneficiarios	# ha en acuerdo de conservación
1	Ecoturismo y deportes de aventura en San Francisco de Cruz Loma	Barrio San Francisco de Cruz Loma Parroquia de Lloa - Sur	92	1055
2	Agroecología y gastronomía en San Francisco de Cruz Loma	Lloa - Sur Occidente	13	
3	Agroecología y tecnificación en riego para la soberanía alimentaria	Comunidad Quinchujas El Quinche	120	2899
4	Crianza de animales menores con asociación de mujeres productoras		40	
5	Agroecología y tecnificación de riego en la Comuna de Iguñaro	Comunidad Iguñaro El Quinche	28	1200
6	Producción y Venta de Abono Orgánico Takakura		28	
7	Mejoramiento de Pastos para eficiencia de producción de leche	Asociación Concepción de Monjas, Lloa	52	390
8	Agroecología y tecnificación en riego para la soberanía alimentaria	Comunidad San Rafael Checa	56	786

	TOTAL LINEA BASE		400	6330 ha
--	-------------------------	--	------------	----------------

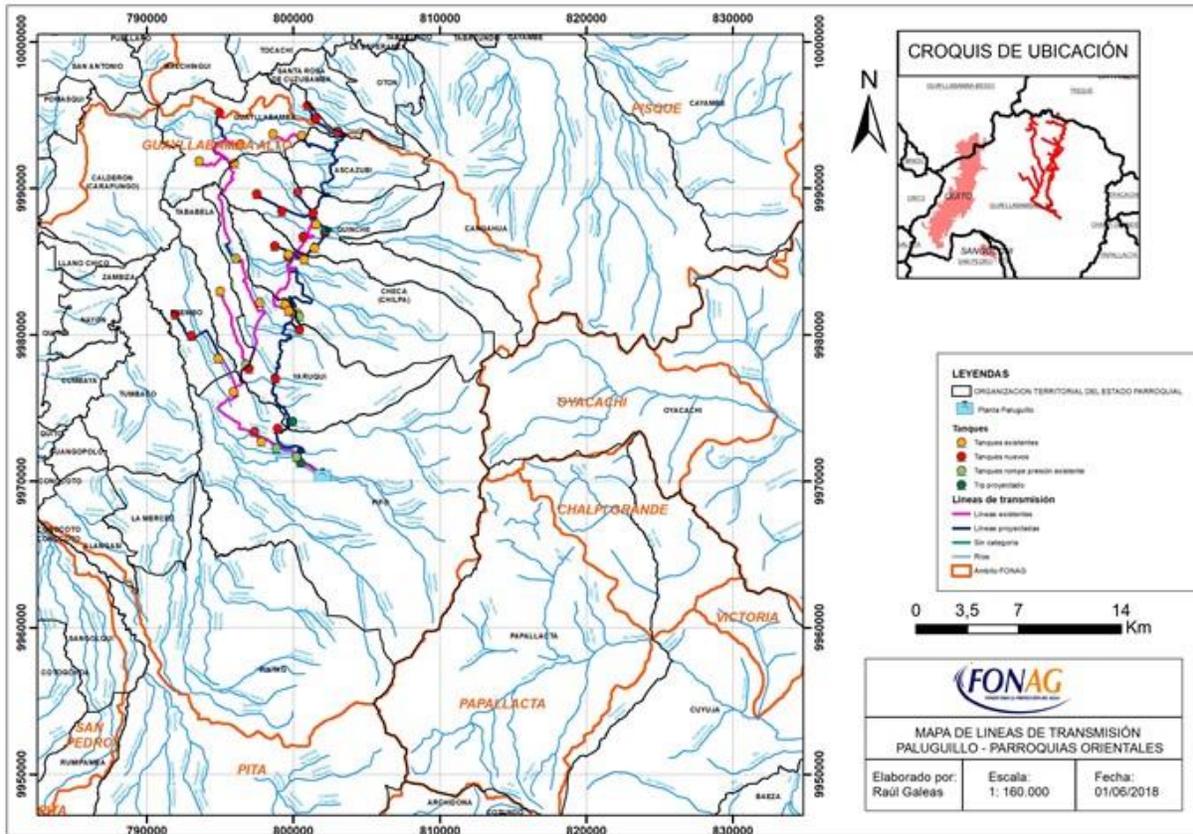
Resultado de Género e Innovación:

Fortalecimiento de las prácticas de equidad de género de la EMPMAPS a nivel interno y externo

- A) Conformación y fortalecimiento de un equipo de trabajo dentro de la EPMAPS para atender los temas de género y diversidad al interior y exterior de la Empresa. Responsable Gerencia de Talento Humano, Gerencia Ambiental.⁸
- B) Preparación de un Programa piloto de formación técnica de fontaneros y fontaneras certificados con entidades competentes. Responsables Gerencia de talento humano.
- C) Fortalecimiento del liderazgo de mujeres y organizaciones de mujeres en las juntas de agua en las comunidades vecinas a las áreas de actuación del Programa, en coordinación con GADs. 3 Talleres en total en coordinación con el FONAG y la Dirección de Comunicación. Responsables: Gerencia ambiental y Dirección de Comunicación.
- D) Fortalecimiento del programa de no violencia de género que se realiza desde la Unidad de Salud y psicosocial. Responsables: Gerencia de Talento Humano, Dirección de Comunicación.
- E) Fortalecer y continuar con la estrategia de emprendimientos productivos con enfoque de género y cambio climático para la generación de oportunidades económicas a partir de la reconversión productiva, restauración de áreas de importancia hídrica, turismo comunitario, en, al menos 2 zonas de los proyectos (Checa, Calderón o Pifo y Puenbo), como alternativas productivas a las que ejercen presión al ecosistema. Responsables: Gerencia de Planificación, Gerencia de Ambiente, FONAG.
- F) Generar un Plan de comunicación interna y externa con enfoque de género.
- G) Incluir incentivos para promover la equidad de género en la conformación de la UCP y Unidad de Fiscalización del Programa.

En relación al punto E de las acciones el proyecto propuesto a financiarse con recursos de la nueva operación BID-EC-L1242, se implementará en la zona de influencia del proyecto Ramal Chalpi - Papallacta así como en su línea de transmisión, en las cuencas altas de los ríos Guayllabamba, Oyacachi y Papallacta.

⁸ Informe interno de género presentado para la misión de identificación



La planificación de actividades tiene un alcance temporal de seis años, involucra a comunidades del área de influencia del proyecto Chalpi - Papallacta. Involucran a las parroquias de Oyacachi - cantón El Chaco, Papallacta – cantón Quijos y parroquias orientales del DMQ.

Los emprendimientos productivos cuentan con cuatro etapas, en los que se considerará enfoque de género en la participación, toma de decisiones y beneficios:

Arranque	
En varios casos incluye levantamiento de información de base	
Desarrollo de emprendimiento: implementación actividad ecológico-productiva, fortalecimiento de capacidades, intercambio de experiencias, fortalecimiento organizativo	
Seguimiento: Esta etapa se realiza durante todo el emprendimiento, sin embargo el último año de implementación se refuerza en temas que aseguren su sostenibilidad	
Acuerdo de conservación	

El Cronograma propuesto comprende las diferentes fases que se implementarán en cada Comunidad, pretendiendo lograr un área de conservación de por lo menos 3700 Ha de la manera siguiente:

Comunidad	Cuenca	Actividad	Acuerdo	Tiempo					
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
Oyacachi	Oyacachi	Emprendimiento productivo turismo ecológico cultural		■	■	■	■	■	
		Producción sostenible y asociativa de trucha		■	■	■	■	■	
		Firma acuerdo de conservación	1			■			
Papallacta	Papallacta	Emprendimiento turismo ecológico y asociatividad para la guianza		■	■	■	■		
		Emprendimiento Gastronomía y manejo de aguas residuales			■	■	■		
		Firma de acuerdo de conservación	1			■			
El Tambo	Papallacta	Emprendimiento ecológico agroecología			■	■	■		
		Emprendimiento de turismo ecológico y mejoramiento de prácticas en aguas residuales			■	■	■		
		Acuerdo de conservación	1			■			
Comunidades de parroquias	Guayllabamb	Cuatro emprendimientos en		■	■	■	■	■	

Comunidad	Cuenca	Actividad	Acuerdo	Tiempo					
				A ñ o 1	A ñ o 2	A ñ o 3	A ñ o 4	A ñ o 5	A ñ o 6
Orientales del DMQ	a	la cuenca de acuerdo a diagnóstico hidrosocial							
		Acuerdos de conservación	3						
SEIS COMUNIDADES	TRES CUENCAS	10 EMPRENDIMIENTOS	6 ACUERDOS	RESUMEN: área de conservación estimada 3700 Ha.					

Los convenios con las comunidades y la Empresa incluirán de manera clara que estas acciones de conservación promoverán el enfoque de género y la participación de mujeres y jóvenes. Toda vez que se están apoyando actividades productivas amigables con el ambiente, como agroecología , manejo de animales menores , gastronomía; etc., en donde la participación de mujeres y que son seleccionadas en base a las prácticas culturales lo que apoya los procesos de conservación al no expandirse para otros usos productivos.